RESOLUCIÓN N° OIR-10/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Oficina de Información y Respuesta, 12 de abril de 2021.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medios electrónicos del 22/032021, requiriendo lo siguiente:

1.- Expedientes de 14 intermediarios de ventas de inmuebles del IPSFA (Ver detalle en adjunto)

2.- Copia de Actas de CD del año 2018, en la cual la SSF Emitió recomendaciones para mejorar la gestión de Riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, copia de acta de CD del año 2019 en donde se da cumplimiento a recomendaciones

3.- Instructivo para la comercialización de los proyectos inmobiliarios del IPSFA "KAUKALI, RESIDENCIAL LOMA LINDA Y GREENSIDE STA. ELENA emitido en el año 2013"

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

En virtud de su solicitud de información, se evaluó que la información solicitada en los 3 requerimientos son de índole pública conforme al principio de máxima publicidad, contenida en el numeral 1 del Art 4 de la LAIP; las Actas de CD son información, oficiosas y pública.

Por lo que se dio trámite a las Unidades Administrativas correspondientes y en fecha 12 de abril se completó la respuesta de parte de estas y las cuales sirven de base para esta resolución de OIR.

Las respuestas a los tres requerimientos se remiten en adjuntos a la presente.

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador.
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar.
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com